

vénte del actual, ambos incluidos, y quedó ente-  
rado el Ayuntamiento de las disposiciones q<sup>e</sup>  
contienen.

Se aprueba el  
presupuesto para  
la reparación del  
camino de los  
Nora.

De conformidad a lo propuesto por  
la Comisión de Caminos, y en vista de la  
m  
gente necesidad de reparar el de la Nora, punto  
a la acogida de Chufia, donde a penas  
existe el tiempo suficiente para el paso de un  
carruaje con el consiguiente peligro, acordó  
el Ayuntamiento aprobar el presupuesto  
para la reparación del cajero de la acogida  
mayor en dicho sitio, formado por el Ar-  
quitecto Municipal, el que asciende a la  
cantidad de sesenta y una pesetas  
cincuenta cent<sup>s</sup>, y que en atención a que no  
llega a la de dos mil pesetas marcadas por  
la Ley para que las subastas sean obliga-  
torias, que se ejecute dicha obra por adon  
y con sugerencia a las condiciones facultativas y  
económicas fijadas por el referido funcionario.

La Comisión  
de Hacienda pro-  
pone el Número  
de Secciones en q<sup>e</sup>  
puede constituirse  
la Junta Munici-  
pal.

Acto seguido se dio cuenta de un in-  
forme de la Comisión segundada que dice así:  
En virtud de lo acordado por H. C. en Sesión de  
trece del actual, la Comisión de Hacienda, para  
entregar a informe respeto a la formación de  
Secciones e individuos de cada una para la  
constitución de la Junta Municipal, ha exami-  
nado los antecedentes relativos a los conceptos  
y cuotas de contribución que satisfacen los ve-  
cinos de este término Municipal, a la ver que  
el capítulo tercero del título segundo de la Ley, p  
resuponiendo el art.º sesenta y cinco que los in-  
dividuos que han de componer la asamblea de  
Sres. asociados, q<sup>e</sup> manda a los Dños. Concejales for-  
man la citada junta, han de reunir las con-  
diciones que para este último cargo se exigen,  
es evidente que lo que solo tienen el carácter de  
fornaleros y que por ningún concepto constan